



Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

EL IFT Y LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *El acuerdo permitirá, entre otras acciones, compartir información de los servicios, redes y estadísticas del sector de telecomunicaciones, así como resultados de investigaciones que puedan ser de utilidad para la definición de programas, proyectos y acciones encaminados a mejorar la conectividad.*
- *También se contempla el diseño y desarrollo de proyectos y programas de actualización, capacitación y formación conjuntos; así como la realización de foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información, en beneficio de los usuarios de esos servicios en la Ciudad de México.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP) firmaron hoy un convenio de colaboración que permitirá, entre otras acciones, compartir información de los servicios, redes y estadísticas del sector de telecomunicaciones, así como resultados de investigaciones que puedan ser de utilidad para la definición de programas, proyectos y acciones encaminados a mejorar la conectividad.

La firma del Convenio permitirá contribuir, dentro del marco de las respectivas atribuciones y ámbitos de actuación de las instituciones, en la realización de acciones en materia de tecnologías de información y comunicaciones.

El convenio entre ambas instituciones contempla también el diálogo que enriquezca y facilite la implementación de la regulación para el mejor desempeño y prestación de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones, y despliegue de infraestructura de las redes de telecomunicaciones conforme a los alcances de sus facultades; así como diseñar y desarrollar proyectos y programas de actualización, capacitación y formación conjuntos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



ift

INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa

De igual forma, se acordó la realización de foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información, en beneficio de los usuarios de esos servicios en la Ciudad de México.

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) es el órgano desconcentrado de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México encargado de establecer las normas generales, disposiciones, principios, bases, procedimientos e instrumentos rectores relacionados con la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica, la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura en las materias que la propia ley regula en la Ciudad de México, garantizando en todo momento el derecho a la buena administración consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Plaza de Las Vizcaínas 30, Col. Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, C.P.06000, Ciudad de México, México.
Tel. 55 3090 0500

ADIP AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



@La AgenciaCDMX

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES